FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Perez	Escobar	Gustavo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1039464521

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1039464521 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 05 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 29 27 49

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO DONMATÍAS

TELÉFONO EMAIL gustavo.escobarpe@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2020	226261
PREGRADO	5	X		TECNICA PROFESIONAL EN TELEVISION, FOTOGRAFIA Y VIDEO	05	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD Plurimente			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3196988279	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR PSICOLOGO	*DEPENDENCIA* PSICOLOGIA AUTISMO						*DIRECCIÓN* CARRERA 50D 64 49				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DON MATIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* DONMATÍAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6048663243	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	09	*Mes*	04	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE SALUD MENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 29 71				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* DONMATÍAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6046050233	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO TERRITORIAL	*DEPENDENCIA* PSICOLOGO					*DIRECCIÓN* CARRERA 93 34A 1					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Donmatías, 11 de septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-02-23 21:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GUSTAVO		ESCOBAR	PÉREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1039464521

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	DONMATÍAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE DON MATIAS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	DONMATÍAS

Dirección	["Carrera 30 No 29-59"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$48.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$48.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA AGILITY EXTREME 125 MOD. 2014	COLOMBIA	ANTIOQUIA	DONMATÍAS	$4.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CRÉDITO	$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
PSICOLOGÍA CLÍNICA PARTICULAR	INDEPENDIENTE

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Madre	LILIANA MARIA PÉREZ TRUJILLO	CEDULA DE CIUDADANIA	43533050	Sin conflicto de interés
Padre	LUIS FERNANDO ESCOBAR ESCOBAR	CEDULA DE CIUDADANIA	3347829	Sin conflicto de interés
Hermano(a)	CATALINA ESCOBAR PÉREZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1128447090	Sin conflicto de Interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Gustavo Escobar Pérez
C.C. 1039464521

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.039.464.521**

ESCOBAR PEREZ

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES

Gustavo Escobar

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1995**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAY-2013 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0121800-00554415-M-1039464521-20140317 **0037**634493A 2 40771776

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **GUSTAVO ESCOBAR PEREZ** identificado con CC No. 1039464521, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GUSTAVO
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	ESCOBAR
Segundo Apellido:	PEREZ
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1039464521
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 9 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 08:13:23.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170354443

(415)7707212489984(8020) 000014117035444 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 9 4 6 4 5 2 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 9 4 6 4 5 2 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCOBAR	PEREZ	GUSTAVO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 86 A 3743

42. Correo electrónico: gustavo.escobarpe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 2 2 2 7 6 2 0	6 0 4 4 1 2 3 0 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 2 2 0	2 0 2 5 0 3 2 8	8 6 9 2	2 0 2 5 0 3 2 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR PEREZ GUSTAVO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302650172

PIB
13:50:33

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ESCOBAR PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039464521:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:54:09 horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1039464521,** Apellidos y Nombres **ESCOBAR PEREZ GUSTAVO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE DONMATÍAS** , con NIT **890248043-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1039464521 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 01:56 PM

Código Verificación: **B6NGT2H7L3**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GUSTAVO ESCOBAR PEREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1039464521** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1039464521
NOMBRES Y APELLIDOS	GUSTAVO ESCOBAR PEREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/08/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ESCOBAR PEREZ GUSTAVO** identificado(a) con **CC** número **1.039.464.521** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de febrero de 2023 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

ARL

Medellin, 9 de septiembre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **GUSTAVO ESCOBAR PEREZ** con documento de identidad **C1039464521**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **GUSTAVO ESCOBAR PEREZ** con NIT **C1039464521**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2024-08-21	3000-12-31	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	PRINCIPAL ANTIOQUIA	00000000 01	1	0.522	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT 890984043-8

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): GUSTAVO ESCOBAR

Con Identificación: 1039464521

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el MUNICIPIO DE DONMATIASANTIOQUIA.

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el 10/10/2026

Este Documento se expide el día jueves, 10 de septiembre de 2026

República de Colombia Dpto de Ant. Donmatías Tesorería Municipal

Firma y Sello del Responsable

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: GISELA MACIAS GOMEZ, el día: jueves, 10 de septiembre de 2026 siendo las: 11:17:07

Powered by CamScanner

Donmatías - Antioquia, 09 de septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA
Ciudad

Referencia: Compromiso Anticorrupción

Respetados señores:

Yo, Gustavo Escobar Pérez identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en Donmatías, Antioquia, en mi calidad de contratista manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es de mi interés apoyar la acción del Estado Colombiano y del Municipio de DONMATIAS - ANTIOQUIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es de mi interés participar en el contrato de Prestación de Servicios, donde me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

COMPROMISOS ASUMIDOS

Que, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Donmatías – Antioquia, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Por ello manifiesto que no estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato de Prestación de servicios con el Municipio de Donmatías – Antioquia.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permitiré que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente me ofrezca dádivas por el desarrollo de mis actividades.

5. Me comprometo formalmente a cumplir las condiciones de ejecución impartidas por la supervisión del Contrato, brindando en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente Contrato.

6. Me comprometo a revelar la información requerida por los diferentes organismos de control de la República de Colombia, frente al contrato de Prestación de servicios celebrado con el Municipio de Donmatías – Antioquia, solicitada

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Asumiré a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo a los 9 días del mes de septiembre de año dos mil veintiséis (2026).



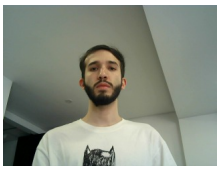
Nombre: Gustavo Escobar Pérez
Cargo: Contratista
Documento de Identidad: 1´039.464.521

Fecha Impresión: 21/08/2024 11:43:48 am	**CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL**	susmédicos Conciencia laboral y valoración **800.113.024-4**

Nro. Ingreso: 153243	Fecha del Exámen: 15/08/2024	Tipo de Exámen: Ingreso

Exámenes practicados: Ficha medica integral 1

DATOS PERSONALES





Nombres: GUSTAVO		Apellidos: ESCOBAR PEREZ	
Tipo Documento: CC		Nro Documento: 1.039.464.521	
Fecha Nacimiento: 1995/05/21	Edad: 29	Sexo: Masculino	
Dirección Domicilio: CR 86A 37 43 SIMON BOLIVAR		Teléfono Domicilio: 3052227620	
Lugar Residencia: MEDELLIN			
Profesión/ocupación: PSICOLOGO			
Nombre Acompañante: NINGUNO		Teléfono Acompañante: NINGUNO	
Persona Responsable: CATALINA ESCOBAR (HERMANA)		Teléfono Persona R: 3016428360	
EPS: Sura	ARL: Sura	Pensiones: Otro	Cesantias: Otro
Tipo Vinculación EPS: Contributivo cotizante		Estado Civil: Soltero(a)	

INFORMACIÓN EMPRESA

Empresa: GUSTAVO ESCOBAR PEREZ		Actividad Económica: Otras actividades profesionales, cienticas y técnicas n.c.p.	
Cargo: PSICOLOGO(A)	Perfil Biológico: Adecuado estado de Órganos y Sentidos, Adecuada esfera mental, cognitiva y social	Factores de Riesgo: Locativo en el puesto de trabajo, Psicosocial por el contenido de la tarea; Movimiento repetitivo de muñecas, Exigencia visual pantalla del computador	Medidas de Protección: Educación en normas de higiene postural, pausas activas y ergonomía visual relacionados con su cargo

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

S.V.E	RECOMENDACIONES	RESTRICCIONES	INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO PARA EL CARGO
AUDIOMETRÍA	Control periódico teniendo en cuenta: Sensibilidad auditiva periférica bilateral normal	No	Resultado normal y adecuado para el cargo
VISIOMETRÍA	Control periódico teniendo en cuenta: Agudeza visual mixta bilateral normal, Discriminación del color normal, Percepción de profundidad normal	No	Resultado normal y adecuado para el cargo
EXAMEN MÉDICO	Control periódico teniendo en cuenta examen físico clínicamente normal Prevencion : Cuando presente cuadros respiratorios utilizar tapabocas	No	Resultado normal y adecuado para el cargo
OSTEOMUSCULAR	Seguimiento con bajo riesgo osteomuscular para su cargo NO se evidencian signos ni sintomas de desordenes osteomusculares	No	Resultado normal y adecuado para el cargo

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto	Apto para el Cargo

	
PROFESIONAL: TERESITA BUILES CADAVID	PACIENTE: GUSTAVO ESCOBAR PEREZ
CC 32530537	Documento: CC: 1039464521
Medico	
Licencia: 2021060091912	
Especialista en: ESPECIALISTA EN SO	
Registro: REG 3726	

Certifico con la firma de este documento que la información es cierta y autorizo a SUS MÉDICOS S.A; para almacenar y usar mis datos personales para el registro de operaciones en el termino de la relación contractual y comercial que se origina en el registro de la base de datos de usuarios y para reportar información

Certificación Bancaria

Lunes, 09 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GUSTAVO ESCOBAR PEREZ identificado(a) con CC 1039464521, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	00700018776	2018-11-26	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Donmatías – Antioquia, 09 de septiembre de 2026

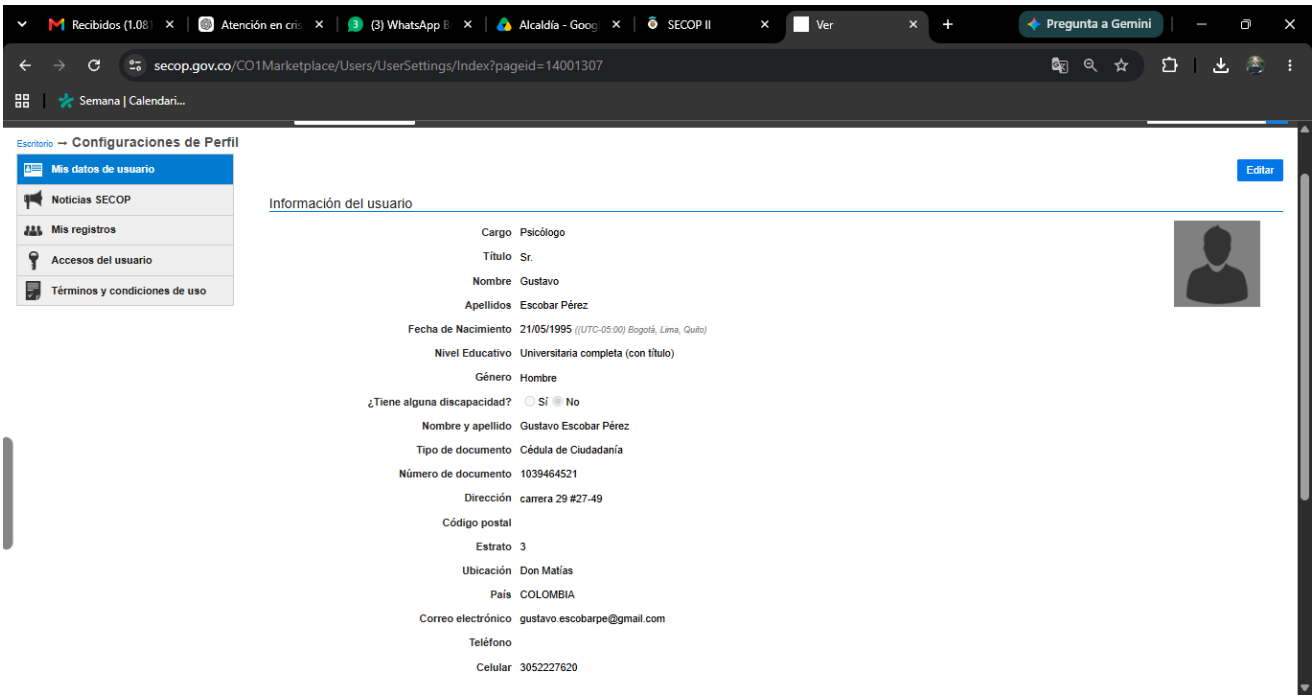
ASUNTO: Autorización para el manejo de base de datos

Yo **Gustavo Escoba Pérez**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.039´464´521, expedida en Sabaneta, Antioquia, residente en el municipio de Donmatías; **AUTORIZO** al municipio de Donmatías, Antioquia, para el manejo de la información que publico en el Plataforma Electrónica de Contratación Pública SECOP II; como la que entregó físicamente y se requiera para fines institucionales.

Atentamente,



Gustavo Escobar Pérez
C.C. 1.039´464´521


Recibidos (1.08
Atención en cris
(3) WhatsApp B
Alcaldía - Goog
SECOP II
Ver
Pregunta a Gemini
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14001307
Semana | Calendari...
Escritorio → Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Editar
Información del usuario
Cargo Psicólogo
Título Sr.
Nombre Gustavo
Apellidos Escobar Pérez
Fecha de Nacimiento 21/05/1995 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nivel Educativo Universitaria completa (con título)
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido Gustavo Escobar Pérez
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1039464521
Dirección carrera 29 #27-49
Código postal
Estrato 3
Ubicación Don Matías
País COLOMBIA
Correo electrónico gustavo.escobarpe@gmail.com
Teléfono
Celular 3052227620

Universidad Pontificia Bolivariana

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

GUSTAVO ESCOBAR PEREZ

Cédula de ciudadanía No. 1.039.464.521

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Psicólogo

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 24 del mes de febrero del año 2021

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000302158-1 en la ciudad de Medellín. el día 24 de febrero de 2021

73019

THOMAS GREG & SONS

Powered by CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 02-2021
del 24 de febrero de 2021

En la ciudad de Medellín, la Universidad Pontificia Bolivariana, con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No.48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Psicólogo

A

GUSTAVO ESCOBAR PEREZ

Cédula de Ciudadanía No. 1.039.464.521

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

PSICOLOGÍA

Código SNIES 10164

Y quien realizó y aprobó como requisito final el artículo con el título

NARRATIVAS DE SALUD GENERADAS POR LA PUBLICIDAD DE MARCAS ASOCIADAS A LAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN PERSONAS ENTRE 30 Y 35 AÑOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

El Rector General	Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA
La Secretaria General	Esp. DORA ALBA GÓMEZ GIRALDO
El Decano de la Escuela	Mg. RAMÓN ARTURO MAYA GUALDRÓN

Diploma No. 73019 Registrado con el No. 000302158-1

Es fiel copia tomada del original, el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Secretaria General

A54019

THOMAS GREG & SONS

Vigilada Mineducación

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

El Liceo Salazar y Herrera

La América – Medellín

Con Licencia de Funcionamiento y Legalización de estudios, según Resolución 02363 del 12 de marzo de 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Confiere a:

Gustavo Escobar Pérez

Identificado (a) con T.I. No. 950521 – 16580 de Medellín – Antioquia

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta de Resgistro No. 102 Folio Libro No. 210 No. de Orden 186

Liceo Salazar y Herrera
Rector
Rector
MEDELLIN

LICEO SALAZAR Y HERRERA
MEDELLIN - COLOMBIA
Secretaria General Académica
SECRETARIO

Expedido en Medellín, a los 24 días del mes de noviembre de 2012

Powered by CamScanner

LICEO SALAZAR Y HERRERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medellín

LICEO SALAZAR Y HERRERA

Licencia de Funcionamiento y Legalización de Estudios, según Resolución número 02363 del 12 de marzo de 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín. Plan de Estudios: Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

CERTIFICADO DE ACTA DE GRADO No. 002

En atención a que **ESCOBAR PÉREZ GUSTAVO**
con **T.I.** No. **950521-16580** de **MEDELLÍN - ANTIOQUIA,** cursó y alcanzó los logros propuestos en el Plan Académico y culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se le expide el título de **BACHILLER ACADÉMICO.**

Diploma Registrado en Medellín, por el Liceo Salazar y Herrera para efectos legales, de conformidad con el Decreto Nacional número 921 del 6 de mayo de 1994 y la Circular Departamental número 59 del 14 de noviembre de 1995; Libro: **002**, Acta de Registro: **102**, Folio Libro: **210**, Número de Orden: **186**, fecha: **Noviembre 24 de 2012**.

El acto fue presidido por el Rector, Monseñor Gustavo Calle Giraldo y la Secretaria General Académica, Luz Stella Pulgarín González.

Para constancia se firma en Medellín, a los 24 días del mes de noviembre de 2012.

Liceo Salazar y Herrera
Rector
MEDELLIN

Mons. GUSTAVO CALLE GIRALDO
c.c. 8.212.788 de Medellín
Rector

LICEO SALAZAR Y HERRERA
MEDELLÍN - COLOMBIA
SECRETARIA

LUZ STELLA PULGARÍN GONZÁLEZ
c.c 43.010.809 de Medellín
Secretaria General Académica

Powered by CamScanner

ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES

La República de Colombia y en su nombre

LA CORPORACIÓN ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES

de Medellín

Institución de Educación Superior

Con Personería Jurídica No. 11105 de julio 13 de 1.983, del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

GUSTAVO ESCOBAR PÉREZ

Cédula de Ciudadanía 1.039.464.521 de Sabaneta - Antioquia

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN TELEVISIÓN, FOTOGRAFÍA Y VIDEO

Código SNIES 3428

Acta de grado 318, Registro 828, de Septiembre 13 de 2016

María Elena Mejía Mejía
Rectora

María del Carmen Greiffenstein Uribe
Secretaria General

¡Más de 50 años ofreciendo servicios de educación!

Powered by CamScanner

ACADEMIA
SUPERIOR DE ARTES

LA CORPORACIÓN
ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES

Personería Jurídica 11105 de Julio 13 de 1983, del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO Nº 318

En Medellín (Antioquia) el 13 de Septiembre de 2016, se reunieron los directivos de la CORPORACIÓN ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES, presidido por la Rectora, MARÍA ELENA MEJÍA MEJÍA y la Secretaria General MARÍA DEL CARMEN GREIFFENSTEIN URIBE, con el propósito de hacer entrega a:

GUSTAVO ESCOBAR PÉREZ

Cédula de ciudadanía 1.039.464.521 de Sabaneta - Antioquia

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la CORPORACIÓN ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES, resuelve otorgarle el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN

TELEVISIÓN, FOTOGRAFÍA Y VIDEO

Código SNIES 3428

En nombre y representación de la CORPORACIÓN ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES y previo juramento, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado.

Registro 828, Libro 6, Folio 27

En constancia se firma esta acta, en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

María Elena Mejía Mejía
Rectora

ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES
MEDELLIN

María del Carmen Greiffenstein Uribe
Secretaria General

Powered by CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 226261

Fecha de expedición: 16/03/2021

GUSTAVO ESCOBAR PÉREZ

Cédula de Ciudadanía
1039464521

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

Plurimente
Somos la diferencia perfecta

Febrero 9 de 2026

A quien corresponda,

Asunto: Certificado laboral

Certifico que Gustavo Escobar Pérez, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.039.464.521, labora en la empresa desde el 1 de junio de 2021, hasta la fecha. Desempañando el cargo de **Líder del grupo Explora,** acompañando a chicos y chicas neurodivergentes.

Gustavo, es una persona comprometida y responsable. Entre sus funciones se encuentran:

Planear, organizar, coordinar y acompañar las actividades de los grupos, previo conocimiento de las características de los participantes, respetando la diferencia e individualidad de cada uno de sus integrantes. Igualmente, apoyando a los chicos y chicas en consultorías individuales.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado para los fines que considere necesarios.

Cordialmente,

Laura Ramirez Ochoa

CC. 1214732595

PLURIMENTE carrera 50D #64-49 - Teléfono: 3196988279



E.S.E. HOSPITAL
CARISMA

LA ESE HOSPITAL CARISMA

NIT 890.985.405-5

HACE CONSTAR QUE:

El Profesional **GUSTAVO ESCOBAR PÉREZ,** identificada con cédula de ciudadanía número **1039464521** de SABANETA, prestó sus servicios en esta institución por medio de la siguiente modalidad de contratación:

Contrato de prestación de servicios profesionales No.204-04-2025 prestar servicios profesionales como Psicólogo Territorial para la implementación del plan de trabajo de la resolución por medio de la cual se da cumplimiento al numeral 10. "APOYAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN RIESGO DE INFLIGIR LA LEY POR ENCONTRARSE EXPUESTO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. ARTICULADO CON LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y LA LEY DE JUVENTUD" De La Ordenanza 19 de 2008 a través de la implementación del programa JÓVENES PA´LANTE, para promover la salud mental y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas en los 60 municipios priorizados del Departamento de Antioquia.

Actividades del contratista:

1. Participar de la jornada de inducción del proyecto.
2. El contratista se compromete apoyar la caracterización de la población objetivo con los instrumentos generados por el operador del proyecto.
3. Presentar cada mes un plan de trabajo que incluya cronograma que permita dar cumplimiento a las acciones definidas para el perfil a través del medio designado en el proyecto.
4. Realizar intervenciones breves a jóvenes, para la implementación del programa "Jóvenes Pa' Lante" en el municipio asignado.
5. Realizar llamadas entre sesiones de intervenciones breves para la gestión de caso y seguimiento de las sesiones o hacer atención en crisis según corresponda.
6. Realizar un mínimo de atenciones a cincuenta (50) jóvenes del municipio asignado, brindando los seguimientos estipulados en la Guía del proyecto.
7. Realizar un mínimo de atenciones a cincuenta (50) familias (las correspondientes de los jóvenes intervenidos con el proyecto) del municipio asignado, brindando los seguimientos estipulados en la Guía del proyecto.
8. Realizar entrenamiento en habilidades de conciencia plena, habilidades de efectividad interpersonal, habilidades de regulación emocional, habilidades de tolerancia al malestar en 6 sesiones de 4 horas con los grupos de jóvenes conformados en los municipios en el marco del proyecto Jóvenes Pa' Lante.

E.S.E. HOSPITAL
CARISMA

9. Registrar toda intervención o actuación realizada y generada dentro del proyecto como procesos, resultados, impactos, experiencias, bases de datos y otros de la Gobernación de Antioquia.
10. Reportar la información en los formatos y/o plataformas indicadas por el coordinador del proyecto para la recolección de la información de manera semanal, realizando corte cada domingo. Este reporte debe contener todos los soportes debidamente diligenciados (actas, listados de asistencia, registro fotográfico, formatos preestablecidos, entre otros), En caso de devoluciones realizadas a los informes o sus soportes se deberán subsanar sin exceder tres (3) días calendario.
11. Realizar y entregar un (1) informe final en medio físico y magnético, que contenga la información sobre las actividades cuantitativas y cualitativas en el marco de la ejecución.
12. Realizar un (1) informe mensual en medio magnético que contenga cada una de las acciones realizadas, lo anterior, según las fechas estipuladas por la supervisión del contrato, anexando a su vez, listados, formatos y demás documentación soporte exigida por las normas legales y técnicas del proyecto.
13. Participar de las reuniones administrativas, actividades de evaluación y seguimiento del contrato en forma presencial o virtual.
14. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo.
15. Aportar paz y salvo del cumplimiento del 100% de obligaciones contractuales para el último pago.
16. En caso de terminación anticipada del contrato, el reconocimiento de los honorarios este sujeto al cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales aplicables.

Desde el 11 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025 con un valor por concepto de honorarios de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L M/L ($36,000,000 COP).

Se entrega la constancia a solicitud del interesado.

Dado en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

CAROLINA JIMÉNEZ OCAMPO
ASESORA ÁREA DE PROYECTOS Y MERCADEO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:14:57 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1039464521**
Apellidos y Nombres: **ESCOBAR PEREZ GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 13:47:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039464521
Código de Verificación	1039464521260909134757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB